

CODIGO DEL PROYECTO: PPE-18-1529

Lima, 25 de marzo de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto MIR SECTOR 001000 MALLA 002.

Radicado: R2022 - 015263

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“MIR SECTOR 001000 MALLA 002”**, ubicado en el Distrito de Miraflores, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

“MIR SECTOR 00100 MALLA 002”

DESCRIPCIÓN DE OBRAS	UBICACIÓN			PAVIMENTO AFECTADO		PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL
	NOMBRE VÍA	TRAMO A INTERVENIR	CLASIFICACIÓN	MODULO VIAL/TIPO	METRADO APROX.	
Red de Gas Natural CANALIZACIÓN DE TUBERÍA SUBTERRÁNEA	AV. ALFREDO BENAVIDES (sentido Oeste - Este) (2)	Desde la Av. República de Panamá hasta la Av. Paseo de la Republica	ARTERIAL	PISTA / PAV. MIXTO (1)	622.08 M	30 días calendario

Debemos señalar que estas obras fueron autorizadas por su despacho con la **AUTORIZACION N° 742 2021-MML-GDU-SAU**, pero por motivos de programación, no se ejecutaron oportunamente.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CÁLIDDA

C. Morelli 150
 C.C La Rambla, Torre 2,
 Teléfono: (51-1) 611-7500
 San Borja, Lima, Perú



APORTAMOS
 EL FACTO MUNDIAL

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- suliana.herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 28/03/2022 11:14:00



SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO	NRO.DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DERIVACIÓN
EXPEDIENTE	2022 - 0000049716	28-03-2022 03:46:17 PM	28-03-2022 03:46:17 PM
RUC / DNI	ADMINISTRADO		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO		
TIPO	NÚMERO	FOLIO
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	106491	90

MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

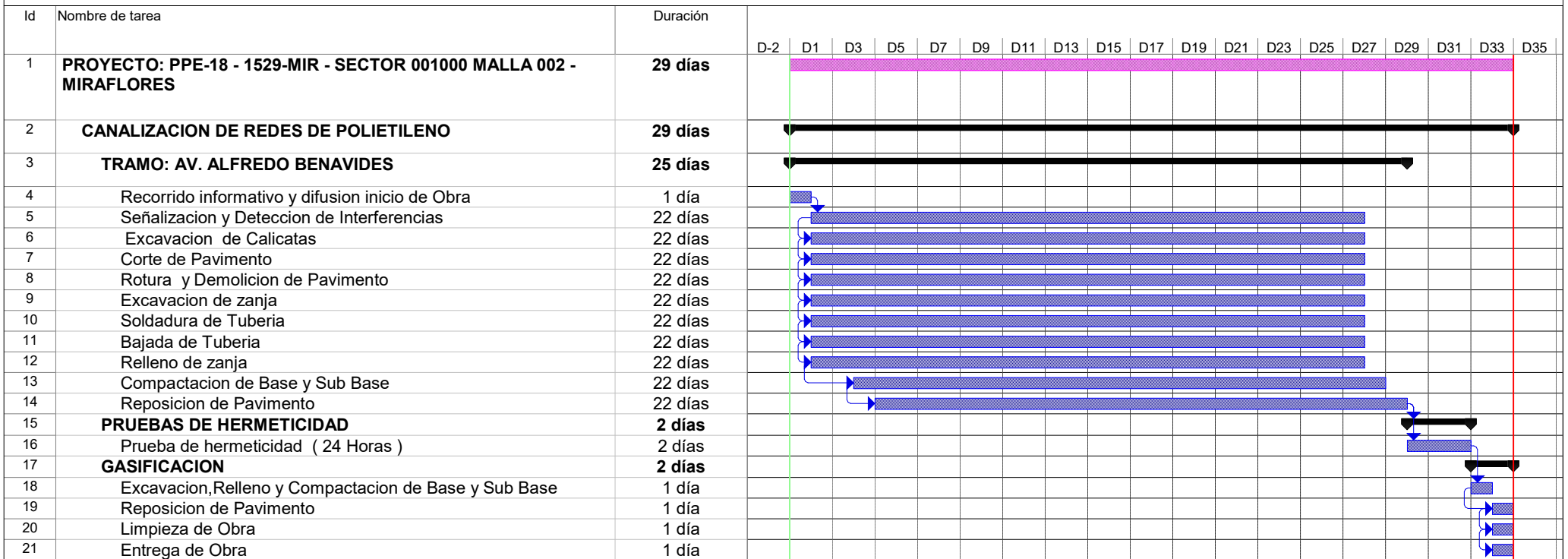
NRO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA	DOCUMENTO	AREA DE DESTINO	FECHA DE RECEPCION	ESTADO
1	28-03-2022 03:46:17 PM	MESA DE PARTES GDU	AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS 106491	SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS-GDU		EN PROYECTO

Consulta realizada: 28/03/2022 16:10:07



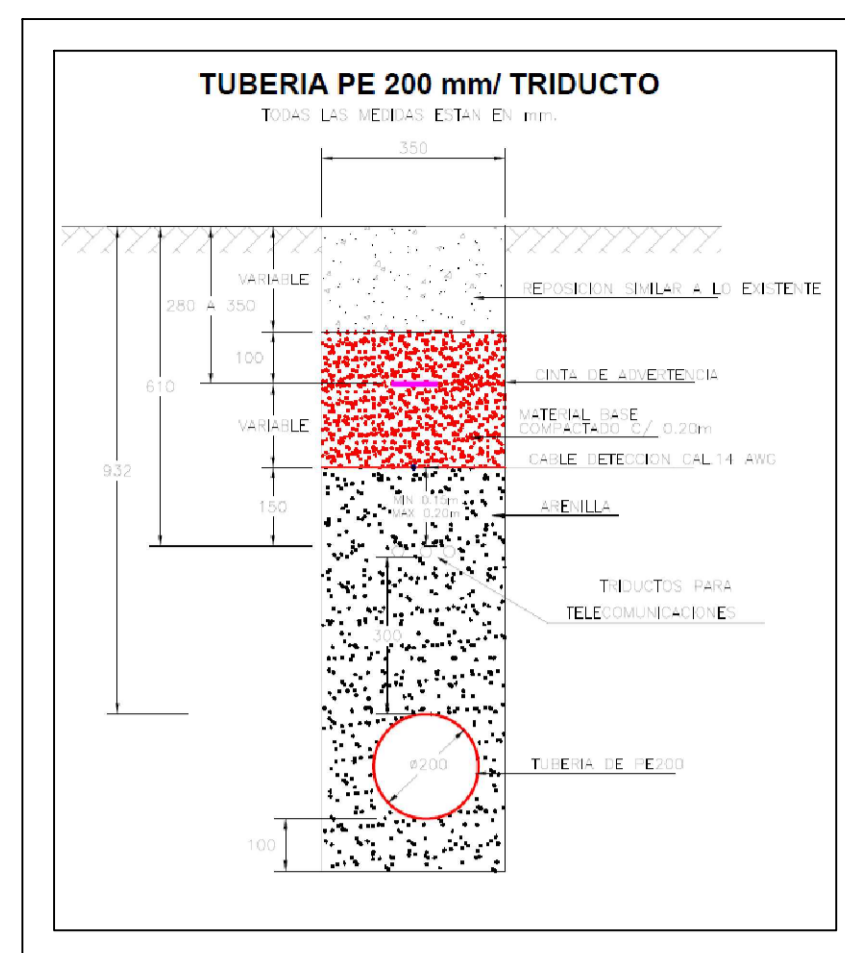
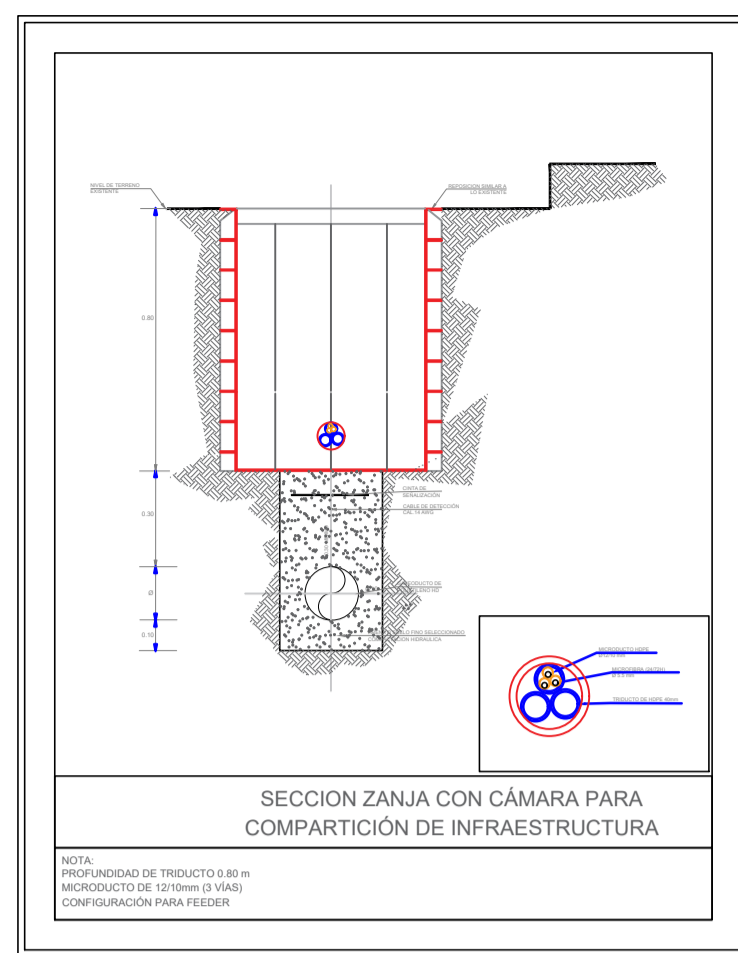
CRONOGRAMA DE OBRA

Proyecto: PPE-18 - 1529 - MIR - SECTOR 001000 MALLA 002 - MIRAFLORES



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

Alfa Co S.A.C.
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183492



TRIDUCTO
L=5252.00m APROX.

1-LAS CAJAS SE UBICARÁN EN EL TERRENO DE ACUERDO AL ESPACIO PÚBLICO DISPONIBLE.
2-LA UBICACIÓN DE LAS CAJAS SE INDICA EN EL PLANO. EN TRAMOS RECTOS EN EL INICIO Y TÉRMINO DE CADA CURVA O CUANDO LAS CONDICIONES DEL TERRENO LO REQUIERAN.



SIMBOLOGIA

Válvula	☒	TEE de Todo Diametro	⊥
Tapón	⊘	Conexión con Silleta (TF)	⊙
Reducción	△	Conexión con Tapping Tee (EF)	⊖
Transición AC-PE	⊞	Conexión sin válvula de exceso de flujo	⊕
ERP	⊞	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	⊞
Triducto	⊞	Punto Control Topográfico	⊞
Punto de emplante	⊞	Punto de salida de cable de detección en acometida	⊞
Gabinete	⊞	Zona de protección mecánica de la red	⊞
		Tramo con tapada diferente a la típica	⊞

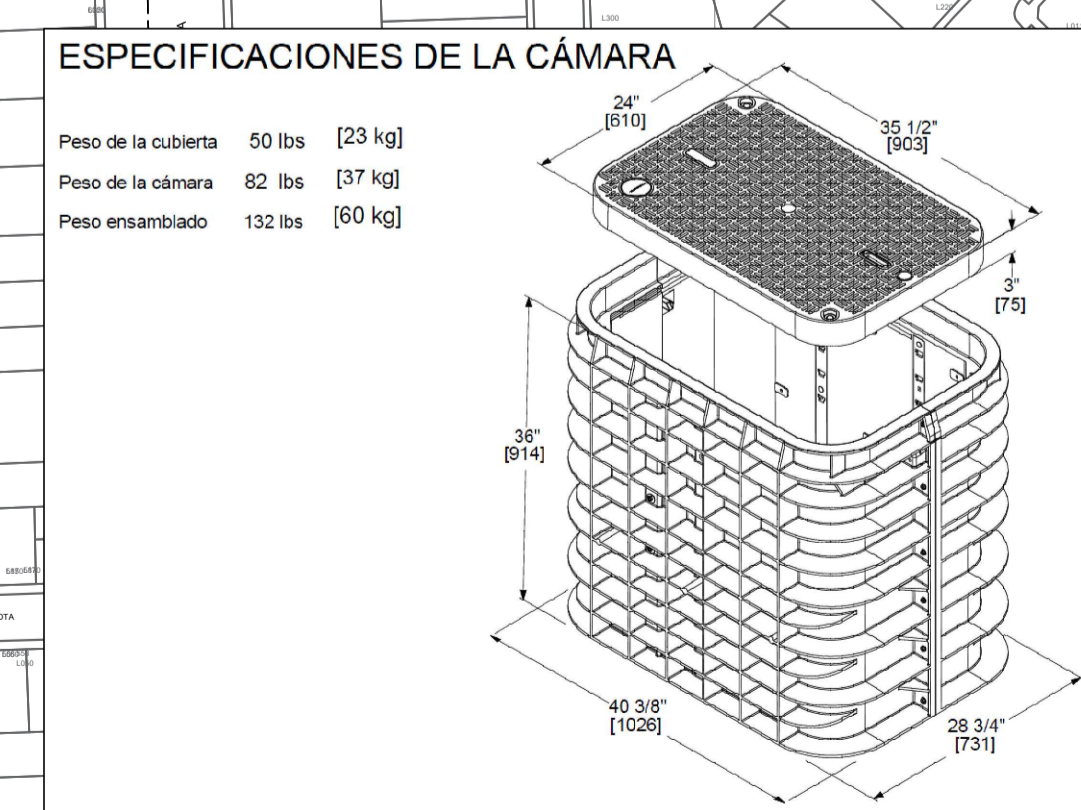
TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones considerados en el trazado : 1m

METRADOS

Ø TUBERÍA POR HABITACIÓN	LONGITUD (m)
Ø 200 mm	622.08
Ø 160 mm	622.08
TOTAL:	622.08



Alfa Co. S.A.
Ing. DIEGO E. GUISEPÉ GARCÍA
JEFE DE INGENIERÍA
CIP 183492
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISOS	11-03-2022	J.C.C.	D.O.G	D.O.G
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO

Cálida REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co**

TÍTULO: PPE-18-1529 - Redes de Polietileno - Miraflores
MIR-SECTOR-001000-MALLA-002
PLANO MAESTRO

DIBUJO:	J.C.C.	FECHA:	11-03-2022	DISTRITO:	MIRAFLORES	PLANO N°:		REV.:	
REVISÓ:	D.O.G	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 001000 MALLA 002				
APROBO:	D.O.G	FILE:		REEMPLAZA:					

PPE-18-1529-00-PM-01 A